

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de

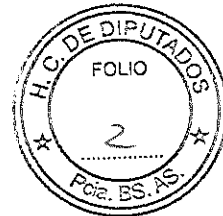
### LEY

**Artículo 1°:** Institúyase el día 1 de agosto de cada año como el “Día de la mujer militante”, en conmemoración del fallecimiento de María Florentina Gómez Miranda, por su destacada labor en la política Argentina, apuntada a la lucha por los derechos de la mujer.-

**Artículo 2°:** El Poder Ejecutivo realizará ese día actividades y campañas de difusión que promuevan a la mujer en la militancia.-

**Artículo 3°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Biorde Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Florentina fue una maestra hija de maestros nacida en Olavarría, provincia de Buenos Aires. Se recibió de abogada en la Universidad de La Plata cursando toda la carrera libre para no abandonar su tarea docente. Se afilió a la Unión Cívica Radical en 1946 y se ganó su cargo de Diputada Nacional que ejerció responsable durante dos períodos, 1983/1987 y 1987/1991.-

Trabajó, discutió y tocó todas las puertas que pudo para empujar el debate y la aprobación de legislación en temas de Familia, Mujer y Minoridad. Falleció a los 99 años, el lunes 1º de agosto de 2011, fue una apasionada de la política nacional.-

Nació en una casa de docentes donde su derecho a estudiar nunca estuvo discutido en una época en que era un lujo innecesario para una mujer.-

Fue valiente y arriesgada, porque se hizo lugar buscando la igualdad para ella en espacios laborales y políticos que eran muy cerrados. Pero además sostuvo las discusiones parlamentarias para temas como la patria potestad compartida, el divorcio o el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.-

Podía sorprender con conceptos y opiniones de vanguardia en temas de género.-

Era una mujer moldeada bajo la mirada social de la primera mitad del siglo XX y, como otras increíbles mujeres de ese tiempo, tuvo que romper el molde de los "permisos femeninos" para reclamar mucho más. Esa posibilidad de ruptura, de forzamiento de los cambios, la puso al mismo tiempo en su momento y en el futuro, aquí en el siglo XXI.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Florentina vio la necesidad de una ley de salud reproductiva y de aborto en espacios de mayoría numérica masculina y se ganó el odio de la Iglesia aunque era creyente.-

Ella inició los debates de la política nacional, se tensaron internamente los moldes, el canon, los permisos, todos los presupuestos sobre el ser mujer.-

Ella vivió su contradicción como un motor y no como un tope.-

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de Ley.-

Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As